

ACTA ORDINARIA 026 DE 2020

- FECHA:** 31 de marzo de 2020
- LUGAR:** Sistema de videoconferencia Blackboard Collaborate
- HORA:** 12:00 m
- ASISTENTES:** LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR, Miembro Fundador
CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ, Miembro Benefactor
GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA, Miembro Fundador
JAIRO HERNÁNDEZ NAVAS, Miembro Fundador
SERGIO HERNÁNDEZ SERNA, en representación del Miembro Fundador NORELA HERNÁNDEZ DE SERNA
HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector.
- INVITADOS:** MARY LUZ LONDOÑO HINCAPIÉ, Directora Financiera y contable
GLORIA MARÍA VALENCIA OSSA, Revisora Fiscal

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Asamblea
3. Informe de gestión de la Rectoría 2019
4. Actualización y aprobación de las políticas bajo las NIIF.
5. Presentación de la información financiera.
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación de estados financieros.
8. Apropiación de excedentes de ejercicios anteriores.
9. Ampliación de plazo de destinación de excedentes anteriores.
10. Destinación de excedentes de 2019.
11. Autorización al rector para realizar todos los trámites concernientes a la actualización a Régimen Tributario Especial RTE ante la DIAN
12. Nombramiento del Rector y asignación salarial
13. Nombramiento del Revisor Fiscal para el año 2020 y asignación de honorarios.
14. Presentación del avance del plan maestro de infraestructura
15. Propositiones y varios.
16. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del quórum.

Existe quorum para deliberar y decidir, una vez verificado se da inicio a la reunión.

ACTA ORDINARIA 026 DE 2020

2. Nombramiento del Presidente y del Secretario de la Asamblea

Se nombra a la Fundadora Ligia González Betancur como Presidente y al doctor Jairo Hernández Navas como Secretario de la Asamblea.

La presidente Ligia González Betancur pone a consideración de la Asamblea de Miembros el orden del día, el doctor Jairo Hernández Navas propone retirar el punto 14 - Presentación del avance del plan maestro de infraestructura – para que sea presentado a la Asamblea de Miembros en otra reunión futura. La propuesta es aprobada por unanimidad.

3. Informe de gestión de la Rectoría 2019

El Rector, Hugo Alberto Valencia Porras, realizó la presentación del Balance Social correspondiente al año 2019. Expone los principales resultados de las actividades que se llevaron a cabo y que permitieron cumplir con las metas establecidas en el Plan de Acción de 2019, enmarcadas en el Plan de Desarrollo 2017 - 2026.

Menciona los resultados del Plan de Acción, y el cumplimiento de las metas, donde se evidencia un logro del **94%** con respecto a lo establecido para el año. La **Línea de Calidad Académica** obtuvo una ejecución en sus metas del **93%**, la **línea de Relación con el Entorno** de **99%** y la **Línea de Gestión Institucional** con un total del logro de metas del **91%**.

Posteriormente, se presentó la población de la María Cano, la cual está conformada por **4.023** estudiantes, de los cuales **3.361** están en la modalidad presencial y **662** acceden al conocimiento a través de Mariacano virtual. Los estudiantes están distribuidos a nivel nacional así: **2.993** en Medellín, **351** en Cali, **282** en Neiva, **397** en Popayán. En total son **3.675** de pregrado y **348** de posgrado.

La Institución privilegia a los estratos 1, 2 y 3, del total de estudiantes el **90%** pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, el **10%** estratos 4, 5 y 6. El **74%** son mujeres y **26%** son hombres.

En la actualidad se tienen **230** docentes en todos los programas, **161** de ellos tienen dedicación de tiempo completo, **40** medio tiempo y **29** son de cátedra. Con respecto a su nivel de formación **10** son doctores, **159** magísteres, **53** especialistas y **8** profesionales.

Se cuenta con **147** colaboradores a nivel nacional, **125** en Medellín, **8** en Cali, **7** en Neiva y **7** en Popayán. Se han graduado **1.018** nuevos profesionales y especialistas en los diferentes programas, para un total acumulado de **16.182** egresados.

ACTA ORDINARIA 026 DE 2020

Línea Calidad Académica

Del total de profesores, **201** fueron escalafonados, lo que representa mejores condiciones laborales y de bienestar, estos están categorizados así: **4** profesores titulares, **12** profesores asociados, **33** profesores asistentes y **152** profesores auxiliares.

También se otorgaron **32** reconocimientos a profesores investigadores por un valor superior a los 36 millones de pesos y en cuanto al Plan de Capacitación, se invirtieron más de 101 millones de pesos en líneas que fortalecen su quehacer en beneficio de la comunidad universitaria.

Durante 2019, **149** estudiantes nacionales e internacionales llegaron a la María Cano y **266** participaron en actividades de movilidad saliente, **96** profesores visitaron la Institución y **85** profesores viajaron a capacitarse y vivir experiencias de internacionalización. Y un total de **53** administrativos vivieron experiencias de movilidad al interior del país y fuera de Colombia. Con todo lo anterior, se tuvo un aumento del **350%** en la movilidad a nivel institucional, respecto al año anterior.

Se fortaleció la cultura del emprendimiento y la innovación a través de **17** actividades a nivel nacional, con **914** participantes en temas como: Inmersión académica, Transferencia, Asesoría y acompañamiento. Con el programa de formación integral para los estudiantes "**Te quiero en la U**" se llegó a un **80%** de la comunidad estudiantil con una inversión de más de 36 millones de pesos.

En investigación se obtuvo un mejoramiento en la clasificación ante Colciencias, los grupos Sumar y Fisioter en A, Fonotec en B; y Psique y Sociedad y Grintec en C. Además, los investigadores ascendieron en la clasificación: **1** Emérito, **3** Senior, **16** asociados y **13** Junior.

En cuanto a la virtualidad, a través de la plataforma Mariacanovirtual **5.900** usuarios a nivel nacional participaron en actividades de capacitación y se cuenta con una amplia cobertura de los programas virtuales de pregrado y posgrado, con **233** estudiantes.

Se ingresó al Sistema Nacional de Acreditación con la aprobación de las condiciones iniciales, para la acreditación de los programas de Fonoaudiología, Administración de Empresas, Psicología y Fisioterapia en las sedes Medellín, Cali, Neiva y Popayán

En relacionamiento con el sector externo, se tuvo **1.731** estudiantes en práctica, que demostraron la vocación de servicio que caracteriza a la María Cano, con intervenciones proyectadas en más de 4.400 millones de pesos.

Se obtuvieron nuevos registros calificados para **5** programas de especializaciones: Gerencia de Mercadeo Relacional, Gerencia del Talento Humano, Gerencia y Evaluación de Proyectos, Gerencia Tributaria y Salud Pública.

ACTA ORDINARIA 026 DE 2020

Línea Relación con el Entorno

Se logró un crecimiento en la comunicación a través de redes sociales y medios más cercanos para la comunidad universitaria, presentando un incremento de seguidores en Facebook, Twitter, Instagram, Youtube del **850%**. Lo anterior se vio reflejado en calificaciones como la eficacia de atención la cual fue del **95%** y en servicio al usuario se obtuvo una calificación general del **98.87%** de satisfacción.

Bienestar Institucional tuvo **33.521** participaciones en las actividades de cultura, deporte, salud, desarrollo humano y promoción socioeconómica en todas las sedes, con una representación de la comunidad universitaria: Estudiantes **88%**, Administrativos **4%**, Egresados **4%**, Profesores **2%** y Comunidad externa **2%**.

Los estudiantes deportistas obtuvieron logros importantes en las diferentes disciplinas a nivel nacional.

Juegos Nacionales ASCUN:

Oro en tenis de mesa, masculina y femenina, taekwondo individual
Plata en tenis de mesa mixto
Bronce en combate taekwondo

Juegos Nacionales ACIET:

Campeón fútbol masculino
Segundo puesto voleibol masculino
Tercer puesto futsal masculino y femenino, baloncesto femenino

La comunidad estudiantil recibió descuentos en su matrícula por un valor superior a los 913 millones de pesos, además de descuentos por convenios: **641** por más de \$669 millones y descuentos por grupos representativos: **291** por más de \$244 millones.

Para dar a conocer la marca María Cano y posicionarla cada vez en el mercado, se invirtieron más de 430 millones de pesos. El alcance en las estrategias de mercadeo llegó a **2.383.920** personas y con un impacto de **1.151** matrículas de estudiantes nuevos.

En cuanto a formación continua, se generó un incremento del **140%** en ingresos, con **3.438** usuarios matriculados en los diferentes programas, para un total de \$4.276.861.0009. Estos proyectos corporativos se reflejan en: **2.396** estudiantes en Centro de Idiomas, **467** pruebas APTIS y **154** matriculados en misiones académicas nacionales e internacionales.

La IPS María Cano atendió un total de **3.109** usuarios a través de servicios como: Medicina **776**, Fisioterapia **748**, Fonoaudiología **571**, Audiología **221**, Psicología **757** y Actividades externas **36**. En

ACTA ORDINARIA 026 DE 2020

brigadas de salud la cifra de servicio a la comunidad es significativa, **208** brigadas para **4.897** pacientes en **10.532** terapias.

A través de la Oficina de Egresados se realizaron **4** encuentros nacionales para fortalecer la relación con **1.191** asistentes, quienes pudieron acceder a **130** becas para estudios de posgrado.

Línea Gestión Institucional

La María Cano adecuó sus instalaciones en todo el país, con una inversión cercana a los mil millones de pesos en todas las ciudades en donde hace presencia, y se invirtió \$934.085.000 en adecuación de laboratorios, fachadas y renovación de espacios.

Se realizó la adquisición de nuevos equipos y herramientas tecnológicas por un valor de \$865.139.000 en equipos, sistema documental y software. Se mejoraron los medios educativos de las 4 sedes con una inversión que superó los 1.089 millones de pesos y que se ve reflejado en los laboratorios en Medellín, Cali, Neiva y Popayán.

Se implementó el sistema de gestión documental y de facturación electrónica que permite tener una María Cano que avanza y responde a las dinámicas de un mundo enmarcado en la tecnología y en la sostenibilidad.

Los macroprocesos fueron redefinidos para adaptarse a las nuevas exigencias organizacionales y de la educación superior, para estar cada vez más organizados con la Misión institucional.

Para tener talento humano feliz y competente a través del Programa "Estamos Contigo" se otorgaron **1.018** beneficios para los colaboradores, profesores e investigadores. Al tiempo que se desarrolló un plan de capacitación con **452** participaciones de los colaboradores. *Se anexa el informe.*

Con la información anteriormente descrita, se demuestra el trabajo organizado y colectivo en pro de la búsqueda de la excelencia.

La Asamblea General en pleno acoge el informe presentado, destacando la labor adelantada en la institución. Así mismo, felicitan al Rector y hacen extensivo el reconocimiento a su equipo de trabajo por la labor desempeñada.

4. Actualización y aprobación de las políticas bajo las NIIF

La Directora Financiera Mary Luz Londoño Hincapié expone que para la presentación de informes de 2019 se realizó la actualización de las políticas contables bajo NIIF para pymes que maneja la María Cano y que están relacionadas con las enmiendas realizadas por el gobierno nacional durante los años 2017, 2018 y 2019. Dichas políticas fueron analizadas en el comité financiero del mes de febrero y se actualizaron como Manual de políticas contables versión 2.

ACTA ORDINARIA 026 DE 2020

Deben entrar en vigencia obligatoria para el año 2020, tal como fue expedido en el decreto único 2483 del 28 de diciembre de 2018. En el cual se simplifica, compila y actualiza los lineamientos técnicos que deben aplicar los preparadores de información financiera del grupo 2, en su anexo Nro. 2.

La presidente Ligia González Betancur pone a consideración de la Asamblea de Miembros la aprobación de la actualización de las políticas contables bajo NIIF en su versión 2, la cual es aprobada por unanimidad.

5. Presentación de la información financiera

La Directora Financiera Mary Luz Londoño Hincapié, presenta los Estados Financieros comparativos 2019 -2018. *Se anexa el informe.*

6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal.

La Contadora Pública, Gloria María Valencia Ossa, Revisora Fiscal, presentó su dictamen con relación a los estados financieros elaborados por la administración de la María Cano, correspondientes al año 2019, el cual se presenta sin salvedades e informa que los mismos se ajustan a las normas aplicables en Colombia. *Se anexa el dictamen.*

7. Aprobación de estados financieros.

La presidente de la Asamblea Ligia González Betancur pone a consideración la aprobación de los Estados Financieros presentados, los cuales son aprobados por unanimidad.

8. Apropiación de excedentes de ejercicios anteriores

Con el cambio de la Fundación Universitaria María Cano de No contribuyente a Contribuyente de Régimen Tributario Especial se requiere que los excedentes de ejercicios anteriores que no son apropiados conforme a este Régimen, sean apropiados al rubro del mismo patrimonio denominado aportes sociales, toda vez que luego de este cambio se hace necesario dar trazabilidad a la destinación y ejecución de excedentes por período tal como lo dispone la Asamblea de Miembros. La propuesta es aprobada por unanimidad.

ACTA ORDINARIA 026 DE 2020

9. Ampliación de plazo de destinación de excedentes anteriores

Mediante el acta 025 de 2019 la Asamblea General de Miembros de la María Cano aprobó la destinación de excedentes de 2018 por \$2.771.419.438, de los cuales se ejecutaron en la vigencia de 2019 \$871.150.000, quedando pendientes por ejecutar en la línea de soporte a la academia la suma de \$1.900.269.438, los cuales se requiere sean ejecutados en la vigencia de 2020 en el mismo rubro.

PLAN DE ACCIÓN	Excedentes 2018	Ejecutados en el 2019	Pendiente por ejecutar en el 2020
SOPORTE A LA ACADEMIA	2.345.675.000	445.405.562	1.900.269.438
INVERSIÓN	425.744.438	425.744.438	0
TOTAL	2.771.419.438	871.150.000	1.900.269.438

La presidente Ligia González Betancur propone a los Miembros de la Asamblea ampliar por un año más el plazo de ejecución de los excedentes de 2018 por valor de \$1.900.269.438 en el rubro de soporte a la academia. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

De igual manera, con el fin de realizar la ejecución de los excedentes de 2018, se le solicita a la Asamblea de Miembros autorizar los traslados de presupuesto necesarios en el presupuesto de la vigencia 2020.

La presidente de la Asamblea, Ligia González Betancur, propone a los Miembros de la Asamblea aprobar los traslados en el presupuesto según su destinación. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

10. Destinación de excedentes de 2019

La Directora Financiera Mary Luz Londoño Hincapié, comenta que los excedentes fiscales del año 2019 ascienden a la suma de \$704.984.743 y con aplicación del Régimen Tributario Especial deben ser destinados para ejecución en la vigencia 2020. La propuesta de destinación de excedentes se realiza en el contexto de la ejecución del plan de acción de 2020 por \$704.984.743, rubros destinados para la sostenibilidad institucional y soporte a la Academia.

La presidente de la Asamblea, Ligia González Betancur, propone a los Miembros de la Asamblea aprobar la destinación de excedentes de 2019 por valor de \$704.984.743 según la propuesta presentada. Se aprueba por unanimidad la propuesta.



ACTA ORDINARIA 026 DE 2020

Con el fin de realizar la ejecución del 100% del plan de acción se le solicita a la Asamblea de Miembros autorizar los traslados de presupuesto necesarios en el presupuesto de la vigencia 2020.

La presidente Ligia González Betancur propone a los Miembros de la Asamblea aprobar los traslados en el presupuesto según su destinación. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

11. Autorización al Rector para realizar todos los trámites concernientes a la actualización a Régimen Tributario Especial RTE ante la DIAN

La presidente de la Asamblea, Ligia González Betancur, propone a los miembros de la Asamblea autorizar al rector y representante legal, doctor Hugo Alberto Valencia Porras, para realizar todos los tramites concernientes a la actualización del Régimen Tributario Especial ante la DIAN. La propuesta es aprobada por unanimidad.

12. Nombramiento del Rector y asignación salarial

La Asamblea ratifica el nombramiento del doctor Hugo Alberto Valencia Porras como Rector de la Fundación Universitaria María Cano por un período de 2 (dos) años, periodo 2020 - 2022. También aprueba un incremento del 3.86% en su salario mensual para la vigencia 2020.

13. Nombramiento del Revisor Fiscal para el año 2019 y asignación de honorarios.

La Asamblea ratifica a la Contadora Pública, Gloria María Valencia Ossa, como Revisora Fiscal. Igualmente, aprueba unos honorarios por m/c \$3.635.000 (Tres millones seiscientos treinta y cinco mil pesos ML) mensuales más IVA, para el año 2020.

14. Presentación del avance del plan maestro de infraestructura

El tema se aplaza para una próxima reunión de la Asamblea General.

15. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones ni varios.

ACTA ORDINARIA 026 DE 2020

16. Lectura y aprobación del acta

Posteriormente la presidenta decretó un receso de una hora, a fin de que el secretario elaborara un borrador del acta correspondiente a la reunión. Transcurrido este lapso, el secretario dio lectura, en voz alta al presente documento, el cual fue aprobado por unanimidad.

Para constancia, se firma a los 31 días del mes de marzo de 2020.



LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR
Presidenta



JAIRO HERNÁNDEZ NAVAS
Secretario